

La trascendencia de las mujeres:

Instituto Científico y Literario y Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)

Primera Parte

Arratia Reyes, Ana Karen. Investigadora, profesora y doctora en Educación; adscrita a la Oficina del Cronista de la UAEMéx.



Resumen:

Históricamente, las mujeres han tenido una participación importante en los distintos ámbitos sociales, educativos, políticos, económicos, artísticos, cinematográficos y fotográficos, por mencionar algunos, pero no han sido reconocidos en su totalidad o bien se desconocen. Así, las siguientes líneas resaltarán algunos personajes femeninos de manera general tanto del Instituto Científico y Literario como de la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de compartir, rememorar y difundir su trascendencia.



Fig. 1.- Elena Cárdenas con un grupo de alumnas egresadas de su Academia (aprox. 1930. Fuente: archivo personal del Ing. Juan Carlos Cárdenas Olalde

Antecedentes

Durante el siglo XIX, la educación profesional de las mujeres fue un tema controversial debido a las distintas posturas gubernamentales relacionadas con su instrucción en un arte u oficio. Las posibilidades profesionales de las mujeres se vieron limitadas por el contexto familiar y las creencias religiosas, además de la idea errónea asociada a pensar que carecían de una inteligencia menor a la de los hombres. No obstante, los pros y contras coadyuvaron a su trascendencia paulatina e irreversible a través del tiempo. En un inicio existieron limitantes en ciertas profesiones como medicina y jurisprudencia; pese a ello, Matilde Munguía y Columba Rivera¹ serían reconocidas como las primeras médicas en México, a finales del siglo XIX.

En ese contexto, las profesiones u oficios para mujeres se entrelazaron con su condición femenina, ya que la idea de atender las labores domésticas y encargarse de la crianza de los hijos no podía desvanecerse o quitárseles. De tal modo, se adecuaron a las reformas educativas en proceso, relacionadas con la idea de educar a la sociedad de manera general (hombres y mujeres) conforme a las necesidades del país.

En México, la educación para la mujer quedó consignada formalmente en 1875, en el libro de José Díaz Covarrubias *La instrucción pública en México*. Esta se imponía como necesaria para el país al considerarse laica, gratuita y obligatoria, y con la

idea de ser la misma para ambos sexos. A pesar de los programas educativos que se emplearon con el objetivo de dirigir a las futuras profesionistas, muchos de ellos se centraron en las cuestiones familiares; por tanto, una de las opciones que abrió una oportunidad más amplia para las mujeres fue la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, la cual expedía títulos de profesoras de instrucción primaria y secundaria. En 1890 se transformó en la Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria, en la Ciudad de México². Este hecho contribuyó a que en otras entidades se instauraran escuelas, como es el caso de Toluca, Estado de México, ya que en dicho lugar se estableció la Escuela Normal para Señoritas, hecho que representó un avance social e histórico para la educación femenina.

La educación, aunque era para todos, tuvo sus particularidades entre hombres y mujeres. Específicamente, el Gobierno designó el magisterio y cuidado de los enfermos propio de las mujeres, entre otros oficios como telegrafía, teneduría de libros, comercio y farmacia. La mayoría de las mujeres ejerció las profesiones anteriores, ya que eran idóneas por la feminidad que proyectaban. En otras palabras, la profesora de instrucción primaria se encargaría de brindar los conocimientos y el cuidado adecuado a los párvulos, mientras que la enfermera, con delicadeza, honradez y amor, vería por los enfermos.

El Instituto Científico y Literario: mujeres

Desde la creación del Instituto Científico y Literario, las ideas políticas y sociales se entrelazaron para su conformación y transformación tanto en cuestiones educativas como de edificación, teniendo un proceso en diferentes épocas. El objetivo fue consolidar una educación vasta. El Instituto no solo adquirió un prestigio nacional por los docentes y estudiantes destacados (los elogiados institutenses, quienes son conmemorados por sus aportaciones), sino que las aulas albergaron a mujeres ilustradas y con trascendencia, quienes se desarrollaron en un contexto social donde la inestabilidad política, los paradigmas y la desigualdad no fueron sencillos de erradicar.

El ingreso a las mujeres no se prohibió en el Instituto Científico y Literario como en otras instituciones. El decreto No. 95 con fecha de 1828 por el cual se fundó y se erigió provisionalmente el Instituto, alude a la figura de dos mujeres: la primera ocupó el cargo de directora en la escuela lancasteriana para niñas —aunque no se nombra a la titular, se contempló a una mujer para ejercer esa dirección— y la segunda fue la ayudante. Esto significa que se trató no solo de las dos primeras mujeres en una institución, sino en un reglamento bajo un discurso masculino.

Una directora de la escuela lancasteriana para niñas, con la de 600 pesos Anuales (sic).
Una ayudante de la misma, con la de 200 pesos anuales.³

El pago mensual, a diferencia de los demás cargos que describe el decreto, era menor al de un profesor que impartía matemáticas, filosofía, o bien al del rector, lo cual señala que la brecha para las mujeres no solo era educativa, sino económica.

2. González, 1985.

3. Sánchez, Gerardo. 175 años de Legislación Universitaria. ICLA-UAEM, pág. 16.

4. Ibid, pág. 44.

5. La Junta Directora estuvo conformada por el director del Instituto Literario y cuatro ciudadanos residentes de la capital del Estado de México, Toluca.

6. Ibid, pág. 57.

7. Garrido, 1883.

8. Ibidem.

9. La Escuela Normal para Profesoras se estableció en el Instituto Literario de Toluca en 1882.

Arratia Reyes, Ana Karen. "La trascendencia de las mujeres: Instituto Científico y Literario y Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)". *Identidad Universitaria*, México, UAEMéx, año 1, número 32, enero-marzo 2026, pp. 27-31, e-ISSN 2448-7651.

Por otro lado, la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Estado (1834), en el artículo 10, enunció otro dato significativo:

Art. 10. Se establecerá en la capital del Estado una escuela de niñas, en las que se les enseñará la lectura, escritura, aritmética común, el arte de la costura, el dibujo lineal y los catecismos político y religioso, según el método de la enseñanza mutua.⁴

Podemos observar que la enseñanza dirigida a las mujeres en su incursión a la escuela se conformó por materias como el catecismo y la costura, demostrando cuestiones domésticas y dogmáticas, junto con otros aprendizajes que ejemplifican su desarrollo en habilidades de lectura, escritura y matemáticas, pero sin dejar de lado la "feminidad propia de las mujeres".

La ley anterior continúa haciendo referencia a los cargos de mujeres dentro de la escuela de niñas; dicha institución tuvo un prestigio fundamental para todas ellas, ya que permitió el ingreso tanto a profesoras como a alumnas. El término cambió al llevar el nombre de preceptoras, tal como se alude a continuación:

CAPITULO I De los preceptores

Art. 107. Para ser preceptores (sic) de las escuelas de partido se necesita, tener la instrucción necesaria calificada por la Junta Directora.⁵

Art. 108. Las preceptoras de las escuelas de niñas tendrán los mismos requisitos y obligaciones.⁶

En ese sentido, las mujeres iban incursionando en la educación. Quizás los procesos y adecuaciones asociados con su feminidad no eran los idóneos por parte del Gobierno, pero formaron parte de una profesionalización en las instituciones.

A pesar de las vicisitudes, existieron personajes masculinos y femeninos que apoyaron a la creación de oficios y trabajos para mujeres. Según Espinosa, para el año de 1864 existió una institución de enseñanza para mujeres en Toluca, denominada Instituto Morelos; la benefactora fue Luz Presa, quien estableció trabajos a favor de la educación de la mujer.

El Asilo de Niñas (ubicado en calle del Carmen) a cargo de la Dirección de Beneficencia Pública se fundó en 1870, cuando Mariano Riva Palacio era gobernador del Estado. La dirección de la enseñanza estuvo a cargo de las señoritas María de Jesús Vazquez (directora) y Josefa Guerrero (subdirectora), además de los siguientes profesores: de primeras letras, Gabriela Hernández; de geografía, flores y bordados, Dolores Flores; de dibujo, Rodríguez Martínez; y de música, el maestro Guadalupe Rodríguez.⁷

Las escuelas en Toluca exclusivas para niñas fueron las siguientes: Escuela Luisa Maldonado (1881), con Mercedes Carrasco como directora y Juana Carrasco como su respectiva ayudante; Escuela Leona Vicario (1881), con Julia García como directora y Trinidad García como su ayudante; y por último la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez (1882), con Flavia Méndez como directiva y Maclovio Vera como su ayudante.⁸

José Zubieta, quien durante su gubernatura (de 1881 a 1887) impulsó la educación estatal, planteó la propuesta de una escuela normal para profesores⁹ y otra para profesoras en la capital del Estado. Asimismo, intentó fomentar una educación que incorporara a las mujeres, para lo cual expidió un reglamento

(1884) que incluyó la entrega de títulos de profesoras de instrucción pública en beneficio a las mujeres de la educación superior normalista, pues al no existir un plantel femenino, sólo se exigían dos años de práctica y un examen recepcional con demostración en la Escuela de Niñas.¹⁰

Además, como gobernador en la Ley Orgánica del Instituto (1888), el artículo 12 señaló las siguientes carreras profesionales: Ingeniero, Metalurgista de Ensayador y Apartador de Metales, Comerciante, Telegrafista y Profesor de Instrucción de Primera y Segunda Clase. Especialmente, las mujeres se incorporaron en los estudios profesionales de la carrera de telegrafía, cursando las siguientes materias:

Curso de Telegrafía general, que comprenderá: el trazo, construcción y explotación de las líneas telegráficas, Hidrografía y Meteorología. - Práctica de las oficinas telegráficas del Gobierno y en la construcción de líneas.¹¹

Mientras tanto, José Vicente Villada impulsó de manera vehemente el ingreso en lo educativo y en lo laboral. Al ser electo como gobernador del Estado de México (1889-1895), y a pesar de que algunos de sus contemporáneos dudaron de su capacidad tanto en lo administrativo como en lo educativo, se hizo destacar al introducir reformas loables para la época. Por ejemplo, declaró obligatoria la instrucción primaria y permitió la inscripción de alumnos de diversos estados en el Instituto Científico y Literario.

También realizó la fusión del Asilo para Niñas y de la Escuela José Vicente Villada¹² a través de los decretos 40 y 44, donde se denominaría Escuela Normal para Profesoras y de Artes y Oficios para Señoritas (1891). Los decretos originaron la escuela, que inició sus trabajos en el Claustro del Templo del Carmen, ampliando la oferta educativa para las mujeres; la institución, además de instruir las, les inculcaba reglas morales. A la par, se impartían los talleres de relojería, construcción de aparatos telegráficos, flores, moda y confecciones.¹³

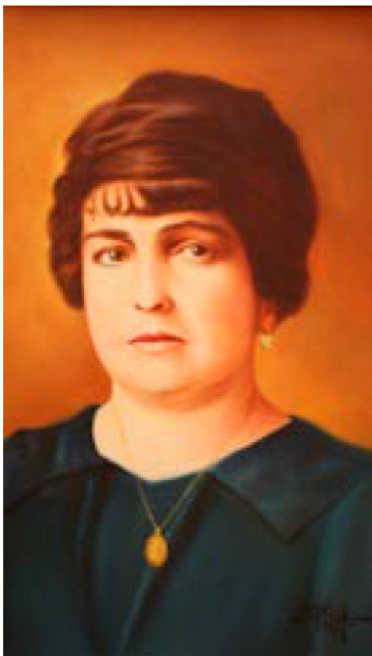


Fig. 2- Elena Cárdenas Guerrero. Fuente: archivo personal del Ing. Juan Carlos Cárdenas Olalde

En años posteriores, la Ley Orgánica de 1896 del Instituto Científico y Literario abarcó los estudios primarios, secundarios, preparatorios y profesionales necesarios para la carrera del magisterio de primeras letras. Asimismo, el artículo 13 estableció lo siguiente:

Art. 13. Las carreras que por ahora se establecen en el Instituto, son: las de Profesor de Instrucción primaria de primera, segunda y tercera clase; Jurisprudencia, Notariado, Agente de Negocios, Comedor de Comercio, Farmacéutico, Ingeniero topógrafo, Ensayador de Metales, Telegrafista y Administrador de Fincas Agrícolas.¹⁴

Lo anterior permite conocer cómo fue la incursión de las mujeres en las profesiones u oficios. Según Gutiérrez, la escuela contó con dos departamentos: uno destinado a la instrucción primaria elemental que se encargó de la enseñanza correspondiente a las carreras de profesoras de instrucción primaria en primera, segunda y tercera clase, de profesoras de instrucción rudimentaria, de farmacia, de comercio y de telegrafía; y el otro fue el departamento de artes y oficios.¹⁵

Según datos, José Vicente Villada invirtió en el sistema educativo un millón seiscientos mil pesos durante su periodo.¹⁶ Por supuesto, la Escuela Normal se vio beneficiada por aportaciones económicas, donaciones particulares y financiamiento del erario.

Los datos preliminares nos aproximaron a personajes que realizaron aportaciones importantes en la educación de las mujeres. También nos permitieron conocer de manera general los nombres de las profesoras y ayudantes que incursionaron principalmente en la educación, y que de manera paulatina lograron que no solo se impartieran clases en el Instituto Científico y Literario, sino en las escuelas anexas a este, como la Escuela de Comercio, donde la enseñanza de idiomas permitió en años posteriores el ingreso a mujeres, y la Escuela Normal para Profesores de Instrucción.

Elena Cárdenas Guerrero y las telegrafistas

El personaje femenino de Elena Cárdenas es un parteaguas en la educación e impartición de clases en el Instituto Científico y Literario, que coadyuvó de manera indirecta a que incursionaran más mujeres en la carrera de telegrafía.

En 1893, Elena Cárdenas ingresó a la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas¹⁷, donde estudió los dos años correspondientes a la primaria superior y tomó el taller de telegrafía. Las clases que cursó fueron escritura caligráfica, escritura en máquina, telegrafía, encuadernación, teneduría de libros, economía doméstica práctica, costura en máquina, clase de encaje inglés, modas, confecciones y flores.¹⁸

Se alude que durante su estancia en dicha institución educativa, y gracias a la solvencia económica de sus padres, fue alumna externa; en otras palabras, asistía a clases y retornaba a su hogar. Elena Cárdenas tuvo el privilegio de ser una alumna externa a diferencia de sus compañeras que, a pesar de los escasos recursos, insistieron en estudiar una carrera. Seguramente otras no tuvieron la fortuna de asistir a una institución como la Escuela Normal.

10. Espinosa, 1974.

11. Sánchez, Gerardo. 175 años de Legislación Universitaria. ICLA-UAEM, pág. 277.

12. García, 1989.

13. Mora, Pablo, s.f. José Vicente Villada, UNAM, Biblioteca Nacional de México, pág. 3.

14. Sánchez, Gerardo. 175 años de Legislación Universitaria. ICLA-UAEM, pág. 355.

15. Gutiérrez, 2010: 249.

16. Mora, Pablo, s.f. José Vicente Villada, UNAM, Biblioteca Nacional de México, pág. 2.

17. La Normal para Señoritas tiene como antecedente a la primera escuela normal que se estableció en 1882 en el Estado de México, bajo la denominación Escuela Normal para Profesoras. Esta institución surgió como un anexo al Instituto Científico y Literario; para 1891 se fundó la Escuela Normal para Señoritas y de Artes y Oficios, y en 1899 se convirtió en Escuela Profesional de Artes y Oficios.

18. González, Remedios (2016). Elena Cárdenas y la instrucción femenina en Toluca, 1882-1956 [Tesis maestría], pág. 31.



Fig. 3- Elena Cárdenas con el niño Rafael Cárdenas. Fuente: archivo personal del Ing. Juan Carlos Cárdenas Olalde



Fig. 4- Título de Mecnógrafa. Fuente: archivo personal del Ing. Juan Carlos Cárdenas Olalde

En contraste, las alumnas internas se dividían en pensionistas y de gracia. Las primeras pagaban diez pesos mensuales por sus alimentos y lavado de ropa, y las segundas provenían de una población de pocos recursos cuyos gastos fueron provistos por el Gobierno.¹⁹

La educación no solo tuvo distintas aristas entre hombres y mujeres, sino entre propias mujeres, debido a la jerarquización social y económica. En este caso, algunas solo cursaron las materias que brindaba el plan de estudios de la institución, mientras que otras féminas como Elena Cárdenas, al tener las posibilidades económicas, también aprendieron francés y piano, que corrobora la posición familiar y las prácticas integrales de una buena educación.

Por otro lado, Elena Cárdenas tenía la posibilidad de ser profesora de instrucción primaria, de inglés o de francés. Sin embargo, se decidió por la telegrafía, que en Toluca fue un trabajo reconocido para las mujeres, iniciando en las distintas oficinas telegráficas.

Como se mencionó en líneas anteriores, José Vicente Villada coadyuvó a la educación de las mujeres. Al graduarse, Elena Cárdenas²⁰ junto con otras mujeres fueron nombradas por Villada como oficiales de la Oficina Telegráfica Central de Toluca. La noticia impactó tanto que apareció en *La Gaceta de Gobierno* (el diario oficial), con el título “La mujer telegrafista”, que explico los nombramientos de dichas mujeres y la importancia de la educación femenina:

[...] Las señoritas [...] con los nombramientos [...] son alumnas de la Escuela Normal para Profesoras y de Artes y oficios, y en ese plantel han terminado su carrera de telegrafistas [...] hay espiritistas retrógrados que desconocen la ventaja que reporta la educación de las mujeres [...] la administración actual del Estado de México que desea que sus actos oficiales lleven el sello del progreso [...]²¹

Cabe señalar que para el siglo XIX, el telégrafo fue una innovación para la comunicación que facilitó la mensajería entre las personas, pero su aceptación no fue sencilla en la sociedad; no obstante, poco a poco la red de comunicación se amplió. Las oficinas telegráficas existentes para 1905 fueron Texcoco, Tenango, Valle de Bravo y Sultepec, donde se incorporaron principalmente mujeres.²²

Las dependencias telegráficas notificaban cualquier situación relacionada con la capital del Estado. Los mensajes tenían que ser breves, debido a que su precio dependía del número de las palabras que conformaba el telegrama. El sistema pareció adecuado conforme al contexto social e histórico, pues no solamente facilitó la comunicación, sino que permitió que algunas mujeres se interesaran en cursar la carrera y se incorporaran al campo laboral. Además, las telegrafistas fueron mujeres profesionales y reservadas, ya que los mensajes emitidos y recibidos eran confidenciales; se tenía prohibido comunicar a personas ajenas.

Elena Cárdenas tenía un gran compromiso laboral y académico. Se alude que durante el gobierno de Villada no cumplió con un horario laboral estricto (8:00 am – 6:00 pm), debido a las diversas funciones que realizó. Primero tenía que verificar que todas las oficinas telegráficas (Toluca, Lerma, Valle de Bravo, Tenango, Temascaltepec, Sultepec, Jilotepec, entre otras) estuvieran funcionando, ya que el gobernador estaba al pendiente de los acontecimientos cotidianos. Posteriormente, reportaba a la Secretaría General la reparación de aparatos de la oficina en caso de ser requerida. También verificaba que las personas a su cargo cumplieran con su jornada laboral y sus responsabilidades en la oficina telegráfica.²³

Durante dicho proceso laboral, y al ser distinguida por el gobernador José Vicente Villada, Elena Cárdenas y las telegrafistas fueron reconocidas por la sociedad. De igual forma, Elena trabajó con la familia Henkel: era jefa de correspondencia en el molino “La Unión”. La transcendencia fue más allá, pues participó continuamente como jurado calificador en los exámenes públicos de las alumnas de telegrafía y taquigrafía en la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, junto con su colega Elisa Navarro.²⁴

En ese ámbito, fue profesora del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, en la escuela anexa de Comercio. Su desempeño como docente se demostró tanto en sus clases de contabilidad,

19. García, 2008.

20. Elena Cárdenas, Elisa Navarro y María Fajardo fueron las primeras mujeres en las oficinas telegráficas de Toluca.

21. Elena Cárdenas, Elisa Navarro y María Luján fueron las primeras mujeres en las oficinas telegráficas de Toluca.

22. Gaceta de Gobierno, como se citó en Hernández, Rosa María y Badía, Isabel. (2011). "Una Maestra Institutense y Emprendedora: Elena Cárdenas", pág. 113.

22. González, Remedios (2016). Elena Cárdenas y la instrucción femenina en Toluca, pág. 37.

23. González Remedios (2016). Elena Cárdenas y la instrucción femenina en Toluca, pág. 45.

24. Ibid. pág. 48.

escritura en máquina, taquigrafía e idiomas, como en las aportaciones de materiales para la enseñanza de sus materias (especialmente en taquigrafía). También fungió como sínodo calificadora de los alumnos de la Escuela de Comercio.²⁵

Ahora bien, se incorporó como profesora del Instituto al obtener su nombramiento por los cursos impartidos de taquigrafía y escritura en máquina, en 1904. Al instaurarse la carrera de Telegrafía, el titular fue el licenciado Manuel M. Ríos, quien en 1903 fue reemplazado por Matilde Miranda de Castel²⁶ para impartir la cátedra de caligrafía; más adelante, le dejaron a la profesora Cárdenas las materias anteriormente mencionadas.

Los métodos de taquigrafía que se implementaban eran dos. El primero fue el Pitman, un sistema de fonética para el idioma inglés desarrollado por Isaac Pitman; su importancia radicó en la posición de los símbolos. El segundo fue el Martí, que de manera general fue un método español de taquigrafía castellana. En ese sentido, Elena Cárdenas realizó una aportación de trascendencia significativa: creó el *Método moderno de fonografía española*. Lo presentó ante el Comité Técnico del Instituto Científico y Literario para que fuera aprobado como libro de texto oficial, para los cursos de Taquigrafía que impartía en la Escuela de Comercio. Posteriormente se conoció como Taquigrafía Cárdenas, pero lo relevante fue que se empleó de manera eficaz durante la época y quedó registrado en un decreto presidencial de propiedad literaria, en 1906.²⁷

El contexto social de Toluca no fue siempre estable. La crisis económica por la invasión del Ejército Libertador del Sur provocó inestabilidad. En 1918, Elena fue despedida del Instituto Literario junto con otros profesores, con el argumento de que no estaban considerados en el presupuesto de egresos. Luis Tovar y Arzate, un exalumno de Cárdenas, ocupó su puesto, y volvió a implementar el método tradicional de Pitman,²⁸ dejando de aplicar el método novedoso creado por su exprofesora.

Ante su despido y sin posibilidad de retorno al Instituto Científico y Literario, Elena Cárdenas abrió su propia institución educativa, denominada Academia Práctica de Comercio, en 1919. La inauguración fue precedida por el gobernador provisional Joaquín García Luna, quien convocó a la sociedad toluqueña más importante de esa época.²⁹ La Academia se distinguió porque ofertó las carreras de Teneduría de Libros, Taquimecanografía y Caligrafía exclusivamente para mujeres.

En cuanto a los profesores y profesoras de su academia, fueron los siguientes: Conchita Mercado, de Español; Enrique Olascóaga, de Derecho Mercantil; Alberto Mena Flores, de Contabilidad; y el profesor Arreguín, de Inglés. La prefecta fue Clotilde Rojas.³⁰ Al parecer, el gremio académico conformado fue seleccionado por la capacidad de conocimiento y trayectoria de enseñanza, ya que algunos eran docentes de la Escuela Normal para Señoritas. En otras palabras, fue una institución de prestigio educativo, ya que egresaron varias generaciones de la carrera técnica de Teneduría de Libros, secretarías ejecutivas en español, secretarías ejecutivas bilingües, auxiliares de contador y secretarías en español. Dicha academia existió hasta 2007, pues después se llamó Instituto Técnico Elena Cárdenas A.C.

La trascendencia de Elena Cárdenas no termina en estas líneas, ya que se cuenta con datos relevantes de dicha fémina, que indudablemente fue un parteaguas para que otras mujeres asistieran a las instituciones, o bien, a su academia para ser profesionistas. No obstante, los párrafos anteriores nos permitieron vislumbrar un acercamiento general a una mujer que se desarrolló en un contexto social masculino, pero que tuvo el apoyo no solamente de su familia sino de personajes masculinos que tenían otra perspectiva de la educación femenina.

Además, no solo se desarrolló como profesora o telegrafista, sino que fue investigadora y autora de su propio método de enseñanza en las aulas donde impartía clases. Esto rompió paradigmas mentales e institucionales; quizás para algunos personajes masculinos fue complejo vislumbrar a una mujer como Elena Cárdenas, lo cual implicó, probablemente, su destitución del Instituto Científico y Literario. Sin embargo, eso no la detuvo, pues según se expuso, forjó una academia para que otras mujeres tuvieran las mismas oportunidades en un contexto social complejo.

26. Véase AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 589, fo. dig. 54, 1808, para mayor información de la profesora Matilde Miranda de Castel, ya que existieron más profesoras en el Instituto Científico y Literario.

27. Hernández, Rosa María y Badía, Isabel (2011). "Una Maestra Institutense y Emprendedora: Elena Cárdena", pág. 115.

28. González, Remedios (2016). Elena Cárdenas y la instrucción femenina en Toluca, pág. 68.

29. González, Remedios (2016). Elena Cárdenas y la instrucción femenina en Toluca, pág. 80.

30. Hernández, Rosa María y Badía, Isabel (2011). "Una Maestra Institutense y Emprendedora: Elena Cárdena", pág. 116.

Bibliografía

- Espinosa Enríquez, I. et al; (1974). *150 años de educación en el Estado de México*. México: Gobierno del Estado de México.
- Garrido, Manuel Isaura (1975). *La ciudad de Toluca*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- García Luna, Margarita (1989). *La fundación de la Escuela de Artes y Oficios de Toluca*. México, Instituto de capacitación y adiestramiento para el Trabajo Industrial.
- (2008). *El vuelo de Minerva*. Un acercamiento a la condición femenina en Toluca durante el siglo XIX. México, Gobierno del Estado de México.
- González, Remedios, (2016). *Elena Cárdenas y la instrucción femenina en Toluca, 1882- 1956* (Tesis maestría). El Colegio Mexiquense.
- González, M (1985). El porfiriato: la vida social. En Villegas, D. *Historia Moderna de México*. México: Hermes.
- Gutiérrez Garduño, María del Carmen (2010). *Abriendo brecha. Las mujeres en las escuelas profesionales del Estado de México (1917 – 1943)*. Toluca, México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.
- (2013). "La construcción de un modelo educativo de utilidad social. La Escuela de Artes y Oficios para señoritas del Estado de México, 1891-1910", en Civera, Alicia (coord.), *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*. México, México, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 245-264.
- Hernández, Rosa María y Badía, Isabel (2011). "Una Maestra Institutense y Emprendedora: Elena Cárdenas". *Tiempo de Educar*, 12(23), 111-122.
- Mora, Pablo, s.f. *José Vicente Villada*, UNAM, Biblioteca Nacional de México, pág. 3. Disponible en <https://archivoolavaria.iib.unam.mx/images/proyecto/corresponsales/07JoseVillada.pdf> (02-01-2026).
- Sánchez, Gerardo (2004). *175 años de Legislación Universitaria*. ICLA -UAEM, Universidad Autónoma del Estado de México.